

MESA DE CONTRATACION

Objeto: Contratación de las obras de “GESTIÓN FORESTAL, GANADERÍA EXTENSIVA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE PAMPLONA: PISTAS Y DESBROCES ÁREAS CORTAFUEGOS. AÑOS 2022-2023. 6 LOTES: EZKABARTE, ULTZURRUN, AYUNTAMIENTO DE EGÜES AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR, CONCEJO DE URDANIZ Y AYUNTAMIENTO DE ARANGUREN”

Código Expediente: 00001119-2022-0023

ACTA Nº 2. CORRECCION DE ERRORES

Observado error de transcripción en el apartado “4. INCIDENCIAS Y ACUERDOS ADOPTADOS RESPECTO A LAS MISMAS” de esta Acta, subpartado “JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU”,

DONDE DICE:

“En vista de estas circunstancias, la Mesa acuerda retirar a esta empresa, en el Lote 5, los 10 puntos obtenidos por todos los criterios medioambientales de adjudicación, al no acreditar los requisitos de fondo establecidos para estos criterios en los Pliegos Reguladores, incumpliendo lo dispuesto en las cláusulas 10 y 14 y en el Anexo II de los Pliegos Reguladores.

Por otra parte, la Mesa acuerda retirar a esta empresa, en los otros lotes por los que ha presentado oferta (Lotes 1, 3, 4, y 6), los 5 puntos obtenidos por la disposición de un vehículo eléctrico/híbrido/GLP, al considerar que la documentación aportada evidencia que no dispone de un vehículo de tales características para emplear en las obras objeto de esta licitación.”

DEBE DECIR:

“En vista de estas circunstancias, la Mesa acuerda retirar a esta empresa, en el Lote 6, los 10 puntos obtenidos por todos los criterios medioambientales de adjudicación, al no acreditar los requisitos de fondo establecidos para estos criterios en los Pliegos Reguladores, incumpliendo lo dispuesto en las cláusulas 10 y 14 y en el Anexo II de los Pliegos Reguladores.

Por otra parte, la Mesa acuerda retirar a esta empresa, en los otros lotes por los que ha presentado oferta (Lotes 1, 3, 4, y 5), los 5 puntos obtenidos por la disposición de un vehículo eléctrico/híbrido/GLP, al considerar que la documentación aportada evidencia que no dispone de un vehículo de tales características para emplear en las obras objeto de esta licitación.”

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Pamplona a 22/11/2022
El Vocal-Secretario de la Mesa